



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS QUE ATIENDE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DAP-03		
CONSISTE EN REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE PROPORCIONE ELEMENTOS OBJETIVOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN TORNO A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE UNA PERSONA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 41, FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, DISEÑADO EXPRESAMENTE CON ASPECTOS RELEVANTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE UNA PERSONA Y FAMILIA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	EN CASO DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DIRIGIDOS A LAS ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN, EN OCASIONES DEBEN SER VALORADOS E INSPECCIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF Y/O TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
	Anotar SI o NO	anotar con número			
PERSONAS FÍSICAS					
1. A SOLICITUD DEL INTERESADO, DEBE PRESENTARSE PERSONALMENTE	N/A	NO	ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	NO			
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	NO			
4. COMPROBANTE DE INGRESOS	N/A	NO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
5. VISITA DOMICILIARIA					
6. FOTOGRAFÍA DEL DOMICILIO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. DEBERÁ PRESENTARSE DE FORMA PERSONAL, CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SOLICITANDO EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO 2. REALIZAR EL PAGO EN LA CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$ 40.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO SEA MENOR DE EDAD (SE SOLICITA ACUDA CON PADRE, MADRE O TUTOR) CUANDO NO SEA RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN (SE CANALIZA AL LUGAR CORRESPONDIENTE)							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN		NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN			
C.P.:		52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 16:00 HRS., Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		16675078		N/A	NO APLICA		trabajosocial.dif2019@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE:		NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			

C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ ES NECESARIO QUE ME HAGAN VISITA DOMICILIARIA?				
RESPUESTA:	SE REALIZA PARA CONSTAR LOS DATOS PROPORCIONADOS DURANTE LA ENTREVISTA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SE PUEDE REALIZAR A ADULTOS MAYORES?				
RESPUESTA:	SI SE LES PUEDE REALIZAR SIN EMBARGO SE SUGIERE ACUDAN CON UN ACOMPAÑANTE PARA BRINDAR LA INFORMACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ACUDIR CUALQUIER PERSONA A SOLICITAR MI ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?				
RESPUESTA:	SOLO FAMILIARES DIRECTOS, SIEMPRE Y CUANDO CONOZCAN LOS DATOS SOCIOECONÓMICOS DE LA PERSONA Y FAMILIA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</p> <p>LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</p> <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 DE JUNIO DEL 2024</p>	